



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO PRESIDENTE GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Coordinadora de Ponencia, Fabiola Antón Zorrilla, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 366, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/008/2017.	EUGENIO EDUARDO SÀNCHEZ LÒPEZ.	Acuerdo. Se reanudan los términos
2	TEECH/J-LAB/002/2017.	Proteccións de datos Personales	Acuerdo. Se reanudan los términos
3	TEECH/J-LAB/005/2017.	PEDRO GOMEZ RAMOS	Acuerdo. Se reanudan los términos y se señala fecha para la apertura del periodo de alegatos.
4	TEECH/J-LAB/001/2018.	JOSE IGNACIO ZEA JIMENEZ	Acuerdo. Se reanudan términos y señala nueva fecha para desahogo de pruebas testimoniales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a ocho de enero de dos mil diecinueve.

Fabiola Antón Zorrilla  
Coordinadora de Ponencia



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Proyectista Coordinadora de Ponencia habilitada como Secretaria Sustanciadora, Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 366, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/003/2016	Teresita de Jesús Molina Valencia.	Acuerdo.
2	TEECH/J-LAB/008/2016.	Enrique Gómez Moscoso.	Acuerdo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a ocho de agosto de dos mil diecisiete.

Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera  
Secretaria Proyectista habilitada como  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESOLUCIÓN
1	EXPEDIENTE: TEECH/J-LAB/013/2016	Ángel Helí González Corzo.	Acuerdo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a uno de diciembre de dos mil dieciséis.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.





Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESOLUCIÓN
1	INCIDENTE DE RECUSACIÓN DERIVADO DEL EXPEDIENTE: TEECH/J- LAB/004/2016	Guadalupe Vázquez López.	Acuerdo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/008/2016.</b>	Enrique Gómez Moscoso.	Acuerdo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/006/2015.	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.





Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.
2	TEECH/J-LAB/006/2015.	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a cinco de octubre de dos mil quince.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.
2	TEECH/J-LAB/006/2015.	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a diecinueve de mayo de dos mil quince.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.
2	TEECH/J-LAB/006/2015.	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a diecinueve de mayo de dos mil quince.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	Cuadernillo de antecedentes derivado del expediente laboral: TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a dieciocho de junio de dos mil quince.

**María Guadalupe Cancino Lara**  
**Secretaria Sustanciadora**





Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.
2	TEECH/J-LAB/006/2015.	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a diecinueve de mayo de dos mil quince.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.
2	TEECH/J-LAB/006/2015.	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a ocho de mayo de dos mil quince.

María Guadalupe Cancino Lara  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPUGNANTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/001/2015.</b>	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veintitrés de abril de dos mil quince.

María Guadalupe Cancino Lara

Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPUGNANTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/006/2015.</b>	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a diez de marzo de dos mil quince.

Lic. María Magdalena Ruiz González.  
Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPUGNANTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/006/2015.</b>	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a nueve de marzo de dos mil quince.

Lic. María Magdalena Ruiz González.

Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPUGNANTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/006/2015.</b>	Mónica Teresita Broca Pérez.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a cinco de marzo de dos mil quince.

Lic. María Magdalena Ruiz González.

Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a cuatro de marzo de dos mil quince.

Lic. María Magdalena Ruiz González.  
Secretaria Sustanciadora.





Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPUGNANTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/001/2015.</b>	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veinticinco de febrero de dos mil quince.

Lic. María Magdalena Ruiz González.

Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPUGNANTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/001/2015</b>	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven	ACUERDO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veinticuatro de febrero de dos mil quince.

Lic. María Magdalena Ruiz González.

Secretaria Sustanciadora.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPUGNANTE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>TEECH/J-LAB/006/2015</b>	Mónica Teresita Broca Pérez	ACUERDO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a diecisiete de febrero de dos mil quince.

Lic. María Magdalena Ruiz González.

Secretaria Sustanciadora.